



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
7 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2016**

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 3 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Prórrogas de los programas por países**

**Nota de la Administradora**

*Resumen*

La presente nota contiene información sobre las prórrogas de los programas para Malawi, Libia, Somalia y el Sudán. Las solicitudes de una primera prórroga por un año de los programas por países son aprobadas por la Administradora y se presentan a la Junta Ejecutiva a título informativo. Las solicitudes de una segunda prórroga por un año, de una prórroga por dos años y de una prórroga excepcional por un tercer año de los programas por países se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

*Elementos de decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la primera prórroga por un año del programa para el Sudán, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar la segunda prórroga por un año del programa para Somalia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, la prórroga por dos años del programa para Malawi, del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, y la prórroga excepcional por un tercer año del programa para Libia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.



**Anexo**

Cuadro 1.  
**Para información de la Junta Ejecutiva: prórrogas de los programas por países**

<i>País</i>	<i>Periodo inicial del DPP</i>	<i>Periodo de prórroga aprobado</i>	<i>Periodo de prórroga propuesto</i>	<i>Prórroga</i>		<i>Razones y explicación</i>		
				<i>Un año</i>	<i>Dos años</i>	<i>Armonización de los ciclos de planificación</i>	<i>Evolución de la situación política del país</i>	<i>Otros</i>
Sudán	2013-2016	No aplicable	Enero a diciembre de 2017	Sí		El propósito de esta prórroga es facilitar la coordinación del nuevo MANUD con el plan nacional de desarrollo en curso de preparación.		

Cuadro 2.  
**Para aprobación de la Junta Ejecutiva: prórrogas de los programas por países**

País	Periodo inicial del DPP	Periodo de prórroga aprobado	Periodo de prórroga propuesto	Prórroga			Razones y explicación		
				Segunda prórroga de un año	Prórroga de dos años	Prórroga de un tercer año	Armonización de los ciclos de planificación	Evolución de la situación política del país	Otros
Malawi	2012-2016	2016	Enero de 2017 a diciembre de 2018		Sí		El propósito de esta prórroga es facilitar la coordinación del MANUD actual con la nacionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y facilitar la adaptación del próximo MANUD al ciclo nacional de planificación y a las prioridades nacionales.		
Somalia	2011-2015	2016	Enero a diciembre de 2017	Sí			El propósito de esta prórroga es facilitar la coordinación del MANUD actual con el plan nacional de desarrollo, cuya preparación se completará a finales de 2016.		
Libia	2012-2014	2015, 2016	Enero a diciembre de 2017			Sí	A pesar de los progresos en el proceso político y las negociaciones en curso para formar un Gobierno de Pacto Nacional, las condiciones actuales sobre el terreno aún no permiten la plena ejecución de un nuevo programa. Por consiguiente, se requiere una tercera prórroga de un año para el DPP.		

DPP: documento del programa para el país

MANUD: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.